

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 6 DE JULIO DE 2017	
Hora de celebración: 13,00 horas	Lugar: Casa Consistorial de Bicorp
Tipo Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

<p><u>Señores Asistentes:</u> <u>Alcalde:</u> Josefina García Pérez</p> <p><u>Tenientes Alcalde:</u> Daniel Mengual Galdón</p> <p><u>Concejales:</u> Jaime Mollá Martínez Fernando Ruano Mayans</p> <p><u>Secretario-Interventor</u> <u>Acctal:</u> Eva Mª Hernández Palau</p> <p><u>Ausentes:</u> Antonio Gandia Gimenez Javier Mollá Lluch Vicente Moreno Herrerias</p> <p><u>Excusaron su ausencia:</u> Antonio Gandia Gimenez Javier Mollá Lluch Vicente Moreno Herrerias</p>	<p>En Bicorp, a 6 de julio de 2017, siendo las 13,00 horas y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Josefina García Pérez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para celebrar sesión Ordinaria y pública.</p> <p>La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.</p> <p>Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pte., se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria.</p>
--	---

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN Nº 1º Y ÚNICA DE LA OBRA: "PAVIMENTADO DEL CAMINO DEL MONTE 70, TRAMO DESDE LA CV-580 A CORRAL BLANCO" PCV 2016-2017

Por el Sr. Presidente se da cuenta al Pleno, de la Certificación nº 1 y única de la obra: "Pavimentado del Camino del Monte 70, tramo desde la CV-580 a Corral Blanco" que presenta al efecto el Director de las Obras, D. José Ibañez Climent, cuyo importe total asciende a OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS (83.045,66 €).

La Corporación, tras quedar enterada y conforme por unanimidad de sus asistentes que constituyen la mayoría absoluta legal de sus miembros, Acuerda:

Primero.- Aprobar la Certificación nº 1 y única de la obra "Pavimentado del Camino del Monte 70, tramo desde la CV-580 a Corral Blanco", por su importe de OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS (83.045,66 €).

Segundo.- Dar cuenta de la presente certificación a la Diputación Provincial de Valencia, Carretera.

Tercero.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la realización de cuantas gestiones sean necesarias en orden a la consecución del presente acuerdo.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, FACTURA REDACCIÓN PROYECTO OBRA: “PAVIMENTADO DEL CAMINO DEL MONTE 70, TRAMO DESDE LA CV-580 A CORRAL BLANCO” PCV 2016-2017

Dada cuenta de la Minuta presentada por INGENIERIA SETABENSE, S.L., Técnico redactor del proyecto de las obras de **“Pavimentado del Camino del Monte 70, tramo desde la CV-580 a Corral Blanco” PCV 2016-2017 número de obra 327** cuya minuta asciende a la cantidad de 2.886,61 € más IVA 606,19 € con un total IVA incluido de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (3.492,80 €).

Vistas las Directrices de Gestión de los Planes Provinciales de Cooperación, en su virtud se acuerda:

Primero.- Aprobar la factura nº PCVB1/17 de fecha 4 de julio de 2017, correspondiente a los honorarios de redacción del proyecto **“Pavimentado del Camino del Monte 70, tramo desde la CV-580 a Corral Blanco” PCV 2016-2017**, por un importe total IVA incluido de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (3.492,80 €) que presenta **D. JOSE IBÁÑEZ CLIMENT**, Técnico redactor, en nombre de la empresa INGENIERIA SETABENSE, S.L. (B46586012).

Segundo.- Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Valencia el abono de la subvención correspondiente a los honorarios presentados por INGENIERIA SETABENSE, S.L. de la obra **“Pavimentado del Camino del Monte 70, tramo desde la CV-580 a Corral Blanco” PCV 2016-2017** por importe IVA incluido de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (3.492,80 €), con arreglo a las Directrices del Plan de Caminos y Viales, para el bienio 2016-2017.

Tercero.- Dar cuenta de la presente certificación a la Diputación Provincial de Valencia, Carreteras.

Cuarto.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la realización de cuantas gestiones sean necesarias en orden a la consecución del presente acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, de orden del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levantó la Sesión siendo la hora de las trece cuarenta y cinco, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Vº Bº
El Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Josefina García Pérez

Fdo. Eva Mª Hernández Palau